

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA  
DE 26 DE MARZO DE 2026

<b>PRESIDENTE</b>	MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO
<b>SECRETARIO</b>	FERMINA MIRANDA GONZALEZ


FECHA: 30 de abril 2026 a las 16:30 horas.

LUGAR: SALA PUREZA DEL CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito por Resolución nº 664 del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de 24 de junio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes, con el siguiente resultado:

ENTIDADES		ASISTENCIA
<b>ENTIDADES TERCERA EDAD</b>		
<b>ASOC. JUBILADOS AIRBUS</b>	TITULAR: JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	
	SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS SÁNCHEZ	x
<b>ASOCIACIONES DE VECINOS</b>		
<b>ASOC. VECINAL TRIANA NORTE</b>	TITULAR: JOAQUÍN CORRALES BARANCO	x
	SUPLENTE: ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ	
<b>ASOC. VECINAL SANTA ANA</b>	TITULAR: RICARDO OLIVA ESPINA	
	SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	x
<b>ASOC. VECINAL TRIANA VIVA</b>	TITULAR: ANGEL PEREZ PEREZ	x
	SUPLENTE: JUAN CARLOS SANCHEZ LUNA	
<b>AAVV NTRA. SRA. CARMEN DE TRIANA</b>	TITULAR: DAVID BARROSO ORDOÑEZ	x
	SUPLENTE: TEÓDILO MENA ALVAREZ	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			


ENTIDADES CAPACIDAD DIFERENTE		
FIBROTRIARE	TITULAR: CARMEN HIRUELO AGUILAR	x
	SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CARRILLO LUQUE	
AMPAS		
AMPA LA DÁRSENA	TITULAR: AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	SUPLENTE: NOELIA MAULEÓN GAVILÁN	x
AMPA LOS VIVEROS	TITULAR: MARGARITA JARAMILLO LUGO	
	SUPLENTE: LUIS FALCÓN FERNÁNDEZ	
AMPA ALTOZANO-CEIP SAN JACINTO	TITULAR: DAVID ASENSIO RODRIGO	
	SUPLENTE: ISABEL GRANADOS MESA	
AMPA REINA VICTORIA - CEIP JOSÉ M <sup>a</sup> . DEL CAMPO	TITULAR: MIGUEL ANTONIO RUIZ POO	
	SUPLENTE: M <sup>a</sup> VICTORIA FERNÁNDEZ ARBOLEYA	
ENTIDADES COMERCIANTES/PROFESIONALES		
ASOC. COMERCIANTES TRIANA	TITULAR: JESÚS AMADOR BRAVO	x
	SUPLENTE: JUAN MACÍAS CAMPANARIO	
ASOCIACIONES DE MUJERES		
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS	TITULAR: M <sup>a</sup> . JESÚS SUÁREZ ABADÍA	
	SUPLENTE: M <sup>a</sup> . FELISA OLIVA ESPINA	x
RESTO ENTIDADES CIUDADANAS		
ASOC. AMIGOS CAMINO SANTIAGO	TITULAR: MIGUEL RODRIGUEZ GARCÍA	x
	SUPLENTE: RAMÓN GUTIÉRREZ MUÑOZ	
ELIGE LA VIDA	TITULAR: ASUNCIÓN CID PAGADOR	
	SUPLENTE: PEDRO OLANO CLARET	
ENTIDADES DEPORTIVAS		
ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	TITULAR: JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	x
	SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ	

Código Seguro De Verificación	r50InkCmGeTmN9corceEtg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo		Firmado	22/06/2026 11:28:21
	Fermina Miranda Gonzalez		Firmado	19/06/2026 10:26:37
Observaciones			Página	2/18
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			



PARTIDOS POLÍTICOS		
PP	TITULAR: JOSÉ AMAYA GÓMEZ	x
	SUPLENTE: ANDRES ROMERO MENDIVL	
	TITULAR: VICTOR REYERO HIDALGO	X
	SUPLENTE: ALBERTO GALVIS ABASCAL	
	TITULAR: CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	
	SUPLENTE: ROCIO FRANCO RIVAS	X
	TITULAR: MANUEL MAESTRE DOMINGUEZ	X
	SUPLENTE: ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	
	TITULAR: SARA MARIA DURÁN LÓPEZ	
	SUPLENTE: PAULA NUÑEZ JIMENEZ	X
PSOE	TITULAR: MARINA CORTÉS LIZANO	X
	SUPLENTE: MARÍA DOLORES SARRIA BARBA	
	TITULAR: ASUNCION JIMENEZ MARTIN	x
	SUPLENTE: RAFAEL GALIANO RODRIGUEZ	
	TITULAR: CARLOS TAFUR PORRAS	X
	SUPLENTE: MARIO ALONSO BARRERA	
	TITULAR: FELIPE MARTIN MEDINA	
PODEMOS - IU	TITULAR: ÁNGELES GUZMÁN RODRÍGUEZ	
	SUPLENTE: FRANCISCO JOSE PUENTE DIAZ	
VOX	TITULAR: ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	x
	SUPLENTE: JUAN VICENTE FERNÁNDEZ BLANCO PÉREZ	

El presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana (en adelante, el Presidente) toma la palabra para dar la bienvenida a esta sesión ordinaria a todos los asistentes a este órgano, agradeciéndoles su participación.

Código Seguro De Verificación	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
Observaciones	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
Url De Verificación	Página		3/18	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día, dando comienzo la sesión.


**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL 26 MARZO DE 2026.**

Preguntados los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta, sin objeciones, se aprueban el acta de la sesión ordinaria del mes de marzo de 2026.

**SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA**

En este punto el Sr. Presidente realiza una enumeración pormenorizada de las actuaciones que se han llevado a cabo en el Distrito desde la última sesión de este órgano, tales como:

- Preparación cierre de los talleres socioculturales del Distrito. La clausura propiamente dicha se realizará el día 18 en el patio del Colegio San Jacinto, constando de 17 actuaciones de unos 23 talleres.
- Exposición, que durará del día del 12 al 15 de mayo, en el CC Las Columnas de los 14 talleres entre los que destacan bordado y flecos de mantón, fotografía o cerámicas entre otros.
- Aperturas del plazo de inscripción del concurso de altares del Corpus y de fotografías para el cartel del mismo. Esta procesión contará nuevamente con la alfombra de juncia y romero suministrada por el Distrito.
- En cuanto a Parques y Jardines, se ha finalizado el proceso de apeo de las tipuanas de San Jacinto, eliminando la que el Servicio de Parques ha determinado como más peligrosas.
- Se han plantado cuatro nuevos árboles en la plaza Cerámicas Mensaque, primer paso para la renovación del arbolado de dicha plaza, en muy mal estado y con una especie (plataneros) que provoca bastantes problemas de alergias dada la floración de los mismos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

**TERCERO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES**

**Entidades ciudadanas**

**Preguntas formuladas por AMPA LOS VIVEROS**

**3.1.** Tras la visita realizada por los técnicos especializados en climatización, a principios de febrero, en la que se recabaron datos específicos sobre el número de aulas, orientación y características estructurales del centro, el CEIP Juan Ramón Jiménez se encuentra a la espera del estudio técnico definitivo y de la propuesta formal de actuaciones (instalación de ventiladores, placas aislantes, etc.). Somos plenamente conscientes de que el plazo administrativo para la ejecución de la subvención se extiende hasta final de curso. No obstante, consideramos imprescindible agilizar la inversión de estos fondos de manera inmediata. Retrasar la intervención hasta el límite del plazo legal supondría someter al alumnado y al personal a una nueva ola de calor sin las medidas necesarias, invalidando el propósito de bienestar de esta ayuda durante el presente curso. Por ello, preguntamos


- ¿en qué fase de elaboración se encuentra el informe técnico derivado de la inspección de febrero y en qué fecha recibirá el centro la propuesta en firme con las medidas autorizadas para poder iniciar de inmediato la inversión de la subvención?

**3.2.** Debido a las graves humedades en las aulas de Música e Informática del CEIP Juan Ramón Jiménez, existe una gran preocupación por la salud respiratoria de los usuarios (debido al moho) y por posibles desprendimientos.

- ¿Existe un informe técnico actual que garantice la seguridad de estas aulas? Asimismo, ¿cuándo y mediante qué acciones específicas se planea subsanar definitivamente esta situación?

Como contestación a las dos cuestiones anteriores el **Sr. Presidente** responde que el centro está siendo objeto de seguimiento técnico dentro del marco del contrato de mantenimiento. Este contrato permite actuar de forma programada, pero también intervenir con agilidad ante cualquier incidencia que pueda surgir, evitando demoras innecesarias asociadas a la licitación de obras cuando no resulta imprescindible.

La inversión destinada a centros educativos se ha incrementado de 300.000 euros a 2,5 millones de euros, situando la mejora de los colegios como una prioridad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

En cuanto a las actuaciones concretas, por un lado, se ha abordado la cuestión eléctrica, de la que ya ha sido informada la dirección del centro. Se ha llevado a cabo la adaptación del cuadro eléctrico mediante la instalación de un interruptor trifásico de 32 A en paralelo, lo que permitirá la conexión de equipos de climatización tipo split en condiciones adecuadas. Asimismo, se está procediendo a la sustitución de luminarias por tecnología LED, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo.

Por otro lado, en relación con las filtraciones, se trata de una problemática que ha quedado evidenciada tras los episodios de lluvias de los últimos años, poniendo de manifiesto la falta de impermeabilización en numerosos centros educativos. En este sentido, el CEIP Juan Ramón Jiménez se encuentra incluido en la programación de actuaciones previstas. Parte de estas intervenciones ya han sido ejecutadas y se continuará trabajando hasta resolver de forma definitiva esta situación.


**Pregunta formulada por la ASOC. COMERCIANTES DE TRIANA.**

**3.3.** En relación con las obras que se están ejecutando en la calle Pagés del Corro correspondientes a la primera fase de la misma, abarcando desde la esquina con la Avda. República Argentina hasta la esquina con la calle Farmacéutico Murillo Herrera, y dado el impacto que éstas están teniendo sobre la actividad comercial, la movilidad y la vida diaria del barrio, resulta de especial interés para los comerciantes y vecinos conocer la planificación real de los trabajos en curso, así como los plazos previstos para su finalización y desarrollo de la siguiente fase.

- ¿Cuándo está prevista la finalización de la primera fase de las obras de la calle Pagés del Corro y la apertura al tráfico rodado de dicho tramo, así como cuál es la fecha prevista de inicio de la tercera fase, comprendida entre la calle Victoria y la calle Evangelista?

El **Sr. Presidente** procede a enumerar los siguientes datos:

- La Fase 1 ( es decir, desde Rep. Argentina hasta Farmacéutico Murillo Herrera, quedará abierta a finales del mes de mayo)
- La Fase nº 3 ( Victoria- Evangelista) comenzará el 6 de junio.
- La Fase nº 4 ( Evangelista- San Jacinto) comenzará a mediados del mes de julio.
- La Fase nº 2 ( Murillo Herrera – Luca de Tena ) quedará abierta a tráfico cuando se comience la Fase nº 4 ( es decir, a mediados de julio)
- La obra correspondiente al acerado del CEIP José M<sup>a</sup> Del campo no comenzará en ningún caso antes de que termine el curso escolar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

**3.4.** Con motivo de los hechos ocurridos el pasado fin de semana, coincidiendo con la celebración de la final de la Copa del Rey, en el entorno de las calles San Jacinto, Altozano, Betis y Pureza, se produjo una concentración masiva de aficionados de la Real Sociedad que derivó en una ocupación descontrolada del espacio público. Estas zonas se transformaron en un botellódromo improvisado, dificultando gravemente el tránsito de vecinos y clientes y provocando, en la práctica, la paralización de la actividad comercial. Como consecuencia directa, numerosos establecimientos no pudieron desarrollar su actividad con normalidad, perdiendo la jornada de ventas y sufriendo importantes perjuicios económicos.


Asimismo, se generaron situaciones de inseguridad y altercados, registrándose conductas incívicas reiteradas, tales como el consumo de alcohol en el interior de establecimientos, el uso de espacios privados (patios y galerías) como urinarios y una notable acumulación de suciedad. A ello se suma la percepción de una insuficiente presencia policial para controlar la situación.

Teniendo en cuenta que está prevista la continuidad de eventos deportivos de gran afluencia en la ciudad de Sevilla en los próximos años, se considera imprescindible adoptar medidas que eviten la repetición de situaciones similares en el barrio de Triana.

- ¿El ayuntamiento había autorizado alguna zona de Triana como “Fan Zone”?,
- ¿por qué no actuó la policía despejando la zona cuando la situación comenzó a deteriorarse?,
- ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento, en coordinación con el Distrito de Triana, para garantizar que no se vuelva a utilizar el barrio de Triana como espacio de concentración masiva descontrolada (botellódromo), asegurando la protección efectiva de la actividad comercial, la convivencia vecinal y el orden público en futuros eventos de gran afluencia?.

A las preguntas anteriores, el **Sr. Presidente** afirma que no se habilitó ninguna zona en Triana como fanzone, siendo una concentración espontánea. Así mismo, comunica la respuesta ofrecida por la Dirección General de Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla sobre la cuestión, que en esencia se resume en:

- Todos y cada uno de los eventos de estas características, se planifican tomando como referencia las incidencias del evento anterior, con el fin de mejorar cada día la planificación del mismo y disminuir el impacto negativo en la ciudad.
- En esta ocasión, se organizaron tanto los aparcamientos de autobuses como de vehículos y caravanas, así como las FAN ZONE de ambos equipos en la zona colindante al estadio de la Cartuja, concretamente en Parque del Alamillo, Parque de las Moreras y Bancada del río, zonas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

- A pesar de esta coordinación, es inevitable que los miles de aficionados, aprovechen para conocer la ciudad, extremo este igualmente fue controlado por Policía Nacional.
- Se dispuso dispositivo de agentes para el control preventivo de los establecimientos.

**Pregunta formulada por FIBROTRIARE**

**3.5.** El 27 de noviembre propusimos placas de control de velocidad en la plaza Cerámica Mensaque,

- ¿Cómo va esta propuesta?, es urgente y necesaria.

El **Sr. Presidente** indica que la instalación se llevará a cabo la semana siguiente a la celebración de esta Junta Municipal.

**Pregunta formulada por AAVV. TRIANA NORTE.**

**3.6.** El tramo de la calle Ruiseñor a su salida/entrada por San Jacinto está peatonalizado porque la salida de vehículos era y es realmente peligrosa para las personas que transitaban por la calle San Jacinto, que son muchas a lo largo del día. Por ese motivo se colocó el bolardo en su momento.


- ¿Hay alguna razón justificada por la que se haya retirado el bolardo?  
 Como contestación el **Sr. Presidente** traslada que la Dirección General de Movilidad no ha retirado dichos bolardos tratándose de un acto de vandalismo procediendo a reponerlo a la mayor brevedad.

**Preguntas formuladas por AAVV. NTRA. SRA. DEL CARMEN**

**3.7.** En noviembre del 2025 esta asociación propuso la reparación de las barandillas que están rotas y oxidadas, además el pintado de las mismas, ubicadas en la calle San José de Calasanz.

- ¿Para cuándo está prevista esta actuación?

En este punto el **Sr. Presidente** informa que Se ha solicitado dicha actuación a la empresa de conservación y se encuentra pendiente de realización para los próximos meses.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

**3.8.** Nuestra asociación, al igual que las demás entidades que conforman esta Junta Municipal, documentamos nuestras propuestas, demostramos la necesidad de lo que proponemos, lo debatimos y después lo votamos y aprobamos, en resumen, le dedicamos tiempo y esfuerzo. Después el Distrito no hace nada de lo que hemos traído, así que la Junta Directiva de mi Asociación se pregunta


- ¿Para qué sirve traer propuestas a esta Junta, ¿Sirve de algo traer propuestas a esta Junta Municipal?

Como respuesta a esta cuestión, el **Sr. Presidente** procede a enunciar las siguientes actuaciones desde 2023 y que suponen el cumplimiento de más del cincuenta por ciento de las propuestas planteadas por la entidad:

- Sustitución suelo juego,
- Eliminación de pintadas muro defensa,
- Destoconado
- Instalación de las claquetas antirretorno,
- Reubicación y refuerzo de contenedores

Así mismo, aclara que algunas de las propuestas supuestamente no cumplidas o se refieren a proyectos de ciudad, como el tanque de tormentas ( 16 millones de euros) o se encuentran muy avanzados, como el giro a la izquierda desde el muro de defensa a Rubén Darío, o se van a realizar de forma inminente, como el semáforo con indicación peatonal regresiva) o bien son muy recientes y virtualmente no ha dado tiempo a su realización, como son las actuaciones especiales urbanísticas solicitadas, como por ejemplo los parterres de la c/ Rubén Darío, solicitada en noviembre de 2025 y que requiere de un mínimo proyecto técnico.

Además de ello, se han atendido en estos tres años numerosas peticiones realizadas fuera del ámbito de la JMD, por poner un ejemplo reciente el bacheado de la barriada después de las lluvias, reparaciones puntuales de acerados por medio de REUR, actuaciones concretas de barrido y limpieza cuando se ha solicitado, etc.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

**Grupos Municipales**

**Preguntas formuladas por el Grupo Municipal VOX.**

**3.9.** Hace unas Juntas de Distrito Vox llevó una propuesta sobre el problema del aparcamiento de motos en el Altozano, la cual no se aprobó. El aparcamiento sigue siendo uno de los principales problemas de este distrito, y cuál es nuestra sorpresa al ver que lleva cerrado el parking del Paraguas desde Noviembre. Con este antecedente, esta vocalía formula las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Por qué se cerró este parking?
- ¿Cuándo se plantea el Distrito reabrirlo al público de nuevo?


El **Sr. Presidente** como respuesta a la cuestión anterior dice que la actividad que allí se realizaba no se encontraba amparada normativamente y ante la actuación policial y la apertura de los correspondientes expedientes por parte de la Gerencia de Urbanismo, las personas que ocupaban y explotaban el parking de forma irregular lo abandonaron voluntariamente, ante lo cual el Ayuntamiento recuperó la legítima posesión del solar. Actualmente se está tramitando la licitación de un parking público con 70 plazas para residentes y 30 en régimen de rotación.

**Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.**

**3.10.** A finales de 2025, se denunció un grave problema de seguridad estructural en el muro perimetral del CEIP Alfares debido al desplazamiento y deterioro causado por la presión de las raíces y el tronco de un gran ficus situado en el patio del centro. A pesar de que el Gobierno municipal confirmó tener conocimiento de la situación y manifestó que había ordenado la ejecución de obras de urgencia para garantizar la estabilidad del muro y minimizar la afección del árbol, a día de hoy el ejemplar sigue sin ser podado.

- ¿Han finalizado las obras de urgencia destinadas a garantizar la estabilidad estructural del muro perimetral del colegio y en qué han consistido?
- ¿Por qué motivo no se ha procedido todavía a la poda del ficus causante del desplazamiento del muro y en qué fecha concreta tiene previsto el equipo de gobierno realizar dicha actuación?

El **Sr. Presidente** enuncia que se han llevado a cabo actuaciones de carácter urgente, junto con una supervisión técnica continua del estado del cerramiento, lo que ha permitido garantizar las condiciones de seguridad mientras se define la intervención definitiva.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

En relación con el arbolado, precisa que la situación no es atribuible exclusivamente al ficus, sino a la existencia de vegetación junto al muro perimetral, sin que en su momento se contemplara la posible afección derivada de su crecimiento a lo largo del tiempo.

En este sentido señala que ni el ficus ni el muro son elementos recientes, por lo que la actuación necesaria debería haberse abordado con anterioridad al desarrollo y crecimiento del arbolado. Desde que se tuvo conocimiento de esta circunstancia, se trabaja de forma coordinada con el Servicio de Parques y Jardines, dado que cualquier actuación requiere una intervención conjunta que garantice tanto la seguridad estructural como la adecuada conservación del arbolado.


Actualmente, se mantienen supervisiones técnicas continuadas y gracias al contrato de mantenimiento en vigor, existe capacidad para programar las actuaciones con agilidad una vez se determinen las condiciones de intervención.

Una vez finalizado el estudio técnico por parte de Parques y Jardines y considerando que se trata de actuaciones que inciden en el funcionamiento del centro educativo, se prevé su ejecución durante el periodo estival, conforme a las indicaciones de los servicios técnicos competentes.

**3.11.** En la sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de febrero de 2026, este Pleno aprobó por unanimidad una propuesta para la instalación de un semáforo o la implementación de medidas de calmado del tráfico en el paso de peatones de la calle Juan Díaz de Solís situado frente al colegio Alfares.

- ¿Ha solicitado ya el Distrito Triana al área de Movilidad la valoración técnica para la instalación de bandas reductoras de velocidad, badenes u otra solución análoga de calmado de tráfico en dicho tramo de la calle Juan Díaz de Solís?
- ¿Cuándo comenzarán dichas actuaciones?

El **Sr. Presidente** señala en relación a la cuestión anterior que como ya se indicó respecto a este mismo tema para la JMD de febrero 2026, la instalación de un paso de peatones semaforizado en la ubicación propuesta, no resulta aconsejable debido a que a escasos 35 metros existe un paso semaforizado, concretamente en el cruce con López de Gomara, no disponiendo la vía de características (un carril y un único sentido, velocidad limitada a 30km/h

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

con indicación de zona escolar, cercanía a cruce semaforizado...) que justifiquen su instalación. Por otro lado, a unos 100 metros se encuentra otro paso de peatones que salva un carril en tramo recto. A este respecto, resaltar que se ha mejorado la visibilidad de vehículo/peatón mediante la ejecución reciente de un recercado del acerado. Relativo a la instalación de bandas reductoras, badenes o similares, indicar que está técnicamente contraindicado, debido al paso de autobuses TUSSAM y la existencia de viviendas a muy corta distancia.

A pesar de lo anterior, se va a proponer realizar una visita conjunta al colegio por parte de Distrito, Movilidad, Gerencia de Urbanismo y el mismo Colegio para analizar la situación de la seguridad vial y, de dicho análisis, la realización, en su caso, de una actuación integral en la zona de salida que mejore la misma.

**Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.**


**3.12.** Conforme al compromiso del actual Gobierno municipal con el cuidado del paisaje urbano en todos los distritos, los vecinos de Triana hemos podido comprobar el magnífico resultado de la Calle Castilla con la readoquinación del tramo comprendido entre la calle Alvarado y Procurador, sustituyendo los antiguos adoquines por otros nuevos de granito. Con esta actuación, no solo se ha mejorado la estética de esta principal arteria de nuestro barrio, sino que también se ha mejorado la seguridad vial. Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular formula la siguiente pregunta:

- ¿Podrían indicarnos cuándo o en qué fecha se tiene previsto continuar con el readoquinado de la Calle Castilla?

**3.13.** Como habrán podido observar, las obras de reurbanización de Pagés del Corro van avanzando conforme a lo previsto, habiéndose colocado ya gran parte del acerado de la zona intervenida en esta primera fase. Aun así, dada la importancia que tiene para nuestro barrio esta calle, creemos que es importante que nos informen a cerca de los siguientes pasos o intervenciones a realizar. Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular formula la siguiente:

- ¿Nos pueden informar acerca de la fecha aproximada en la que se abrirá esta primera fase?
- ¿Cuándo se comenzará con la apertura o intervención de la segunda fase?

El Sr. **Presidente** se remite a contestaciones anteriores.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

**CUARTO.- PROPUESTAS**

**Entidades de participación ciudadana**

**Propuestas formuladas por AMPA LOS VIVEROS:**

**4.1.** Actualmente, el acceso al gimnasio del CEIP Juan Ramón Jiménez presenta una barrera arquitectónica insalvable para personas con movilidad reducida, ya que la única vía de entrada disponible es a través de un tramo de escaleras. Esta configuración incumple la normativa vigente en materia de accesibilidad universal y supresión de barreras, que exige itinerarios accesibles en todos los espacios de uso común de los centros educativos. Por ello, solicitamos,

- Apertura de un nuevo acceso directo al gimnasio desde el patio del centro, ubicado a nivel de suelo para garantizar la entrada sin desniveles.


Prevía a la votación de esta propuesta, El Sr. Presidente aclara que el motivo de que esta entidad pueda someter a consideración de la Junta Municipal tres propuestas radica en que en la preparación de la sesión de este órgano del mes anterior hubo un problema informático con el registro telemático que les impidió presentar la solicitud de inclusión en el orden del día en el plazo previsto para ello.

Defendida la propuesta por la entidad, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

**4.2.** El equipamiento de juegos de la zona de infantil del CEIP Juan Ramón Jiménez presenta un estado de deterioro que compromete la seguridad física de los usuarios más vulnerables del centro. Se ha detectado la presencia de numerosa tornillería suelta o ausente, así como una inestabilidad estructural en elementos específicos como el tren de madera, el cual sufre desplazamientos y oscilaciones peligrosas durante su uso normal.

- Solicitamos una intervención técnica para la revisión, ajuste y reparación de todos los elementos recreativos de infantil, garantizando que cumplan con los estándares de estabilidad y seguridad necesarios para el recreo del alumnado, lo antes posible.

Defendida la propuesta por la entidad, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

**4.3.** Actualmente, el patio de recreo del CEIP Juan Ramón Jiménez presenta un estado de abandono preocupante debido a la proliferación de maleza y vegetación descontrolada. Esta situación no solo degrada el entorno educativo, sino que supone un riesgo inminente para la salud y la integridad del alumnado, especialmente ante el aumento de las temperaturas, que favorece la aparición de plagas (insectos y roedores) y eleva exponencialmente el peligro de incendio en el recinto escolar.

- Solicitamos el desbroce, limpieza y saneamiento integral del patio del centro, a poder ser antes del inicio de la época estival para garantizar un espacio seguro, higiénico y libre de riesgos ambientales para toda la comunidad educativa.

Defendida la propuesta por la entidad, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

**Propuestas formuladas por FIBROTRIARE:**

**4.4.** Reunidos con la AAVV. del Tardón hemos acordado que instalen cámaras para controlar la circulación de vehículos y motos que circulan a gran velocidad. Por lo que solicitamos,


- La instalación de cámaras para dicho uso.

Defendida la propuesta por la entidad, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad

**4.5.** Debido a los últimos acontecimientos con el accidente sucedido en la misma zona, por desgracia el fallecimiento de Manuel, los comerciantes, vecinos e incluida la AAVV. del Tardón, solicitamos

- La instalación de badenes en los ceda el paso de dicha zona para así, al menos, evitar la circulación de algunos vehículos que conducen a gran velocidad.

Tras las aportaciones de las entidades Comerciantes de Triana, Mujeres entre dos Ríos y el Grupo Municipal PSOE, la propuesta se somete a votación resultando aprobada con el siguiente resultado:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

- VOTOS A FAVOR: 13
- VOTOS EN CONTRA: 4
- ABSTENCIONES: 3

En este punto, tanto la Asociación Triana Viva como Comerciantes de Triana y Asociación de Vecinos Triana Norte hacen uso de su derecho de explicación de voto.

**Propuestas formuladas por AAVV. TRIANA NORTE:**

**4.6.** En la calle Sor Milagros (sin salida) junto a la plaza del Zurraque a menudo entran vehículos buscando aparcamiento y se originan conflictos para poder salir de la misma. Por ese motivo, la Asociación Vecinal Triana-Norte plantea al Pleno que usted preside la siguiente propuesta:

- Colocar en la C/ Sor Milagros, a su entrada por la plaza del Zurraque, una señal de tráfico advirtiendo que es una vía sin salida.

Defendida la propuesta por la entidad, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.


**4.7.** Con la reciente ampliación de los huertos urbanos de la Vega de Triana son muchas las personas usuarias y el tiempo que pasan allí. El tiempo de calor se acerca, y por ese motivo la Asociación Vecinal Triana-Norte propone:

- Que se instalen fuentes permanentes de agua potable en los huertos urbanos de la Vega de Triana, que les permitan beber y refrescarse durante/después de realizar su trabajo de hortelán@s.

Defendida la propuesta por la entidad, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad

**Propuestas formuladas por AAVV. NTRA. SRA. DEL CARMEN:**

**4.8.** En el año 2021 se le da nombre a dos calles en la Barriada del Carmen que estaban todavía sin nombrar, estas calles son Fotógrafo Serrano y Fotógrafo Martín Cartaya, pero estas dos calles, al igual que muchas de esta barriada, están sin realizarle ninguna renovación desde los años 80. Por ello Proponemos,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

- Limitar la velocidad con badenes, ya que estas dos calles son ruta escolar hacia el colegio Juan Ramón Jiménez.
- La poda de la Jacarandas
- Renovación del acerado
- Renovación del asfaltado
- Mejorar la iluminación.

Tras la aclaración de la propuesta realizada como consecuencia de las cuestiones planteadas por la Asociación de Comerciantes de Triana, se concreta que esta versa sobre una actuación integral en este barrio. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.


**Propuesta formulada por la ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE TRIANA:**

**4.9.** Con motivo de la final de la Copa del Rey se produjo en el entorno de las calles San Jacinto, Altozano, Betis y Pureza una concentración masiva de aficionados de la Real Sociedad que derivó en una ocupación descontrolada del espacio público.

La jornada se tradujo en un botellódromo improvisado, graves dificultades de tránsito, paralización de la actividad comercial y perjuicios económicos para numerosos establecimientos. Asimismo, se registraron situaciones de inseguridad, conductas incívicas reiteradas y una notable acumulación de suciedad, junto a una percepción de insuficiente presencia policial.

Por todo ello, y ante la previsión de futuros eventos deportivos de gran afluencia en Sevilla, se formula la siguiente propuesta:

- De cara a próximos eventos, se implementen medidas preventivas eficaces, incluyendo una mayor dotación de efectivos policiales, una planificación previa con información a vecinos y comerciantes, así como refuerzos en los servicios de limpieza y control del espacio público.
- Asimismo, se propone que este tipo de concentraciones masivas de aficionados sean planificadas y ubicadas en espacios habilitados fuera del casco histórico y de las zonas residenciales y comerciales del barrio de Triana, en entornos adecuados para ello como el Charco de la Pava o la Isla de la Cartuja, donde puedan garantizarse mejores condiciones de seguridad, control, accesibilidad y servicios, minimizando así el impacto negativo sobre la actividad económica y la convivencia vecinal del barrio de Triana.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

En este momento de la celebración de la sesión, abandona la sala Pureza un titular del grupo municipal PP, manteniéndose el quórum necesario para continuar con la celebración de esta sesión.

Así mismo, se realizan aportaciones a la misma tanto por las entidades Asociación Vecinos Triana Norte y Fibrotriare como por los grupos municipales del Psoe y del PP. Finalizadas las mismas, la propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

**Grupos Municipales**

**Propuestas formuladas por el Grupo Municipal VOX.**


**4.10.** En Triana no tenemos zona azul porque ya hay una serie de individuos que se encargan de recaudar ilegalmente dinero, a los cuales llamamos gorrilla. Esto ya se está convirtiendo en un serio problema de imagen y seguridad en nuestro Distrito, por lo cual le instamos mediante este RUEGO:

- Qué se inste a la Policía Local a un seguimiento de estas actividades ilícitas que ni aportan dinero a las arcas municipales ni dan imagen de orden al barrio.

En este momento de la celebración de la sesión, abandona la sala Pureza un titular de la asociación de vecinos de Nuestra Señora del Carmen, manteniéndose nuevamente el quórum necesario para continuar con la celebración de esta sesión

Tras la defensa de la propuesta por parte del proponente, se abre un debate sobre la misma en el que muestran sus puntos de vista la Asociación de Vecinos de Triana Norte, la Asociación de Vecinos Santa Aña y el grupo municipal PSOE. Finalizado el mismo, se procede a la votación de esta propuesta siendo resultada aprobada con el siguiente resultado:

- VOTOS A FAVOR: 12
- VOTOS EN CONTRA: 2
- ABSTENCIONES: 4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			

**Propuestas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.**

**4.11.** A pesar de la reurbanización ejecutada en los últimos años, la Ronda de Tejares sigue padeciendo durante la Feria de Abril y la Semana Santa una ocupación masiva e irregular de su espacio público por vehículos aparcados encima de la acera y por detrás de ella, aprovechando la franja entre el bordillo y el Muro de Defensa. Esta práctica inutiliza el itinerario peatonal, daña el pavimento y el ajardinamiento y genera un entorno degradado para los vecinos residentes en la zona.

El dispositivo policial desplegado durante las fiestas mayores no contempla una presencia específica y sostenida en este tramo. La ausencia de vigilancia efectiva convierte la señalización existente en un elemento testimonial frente al volumen de vehículos que ocupan indebidamente el espacio público.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva a la Junta Municipal de Distrito la siguiente propuesta,


- Instar al Gobierno Municipal a incluir en los dispositivos policiales de la Feria de Abril y la Semana Santa un patrullaje específico y reforzado en la Ronda de Tejares, con especial atención al control del estacionamiento irregular.
- Revisar y reforzar las medidas de señalización y disuasión del estacionamiento irregular en la Ronda de Tejares, instalando o ampliando los elementos que resulten necesarios para garantizar la protección efectiva de las aceras y el espacio público de la vía.

Defendida la propuesta, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad

**QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA**

**SEXTO.- TURNO CIUDADANO**

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma  
 LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r50InkCmGeTmN9corceEtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	22/06/2026 11:28:21	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	19/06/2026 10:26:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r50InkCmGeTmN9corceEtg==</a>			